

# ORDENANZA N° 6552

Corrientes, 18 de Mayo de 2017

## VISTO:

La Ordenanza N° 6521, donde se establecen nombres de calles a las situadas en el B° José María Ponce y las 9 viviendas se solicita que se establezca un nombre al Barrio como así también se proceda a designar nombres a las calles del mismo.

Que, la Ordenanza N° 6521 designa el nombre de "Salvador Miqueri" al sector de las 92 viviendas ubicadas al sur del Barrio José María Ponce, como así también el de sus calles internas.

Que, al momento de realizar la nomenclatura con los nombres de las calles se incurrió en un error involuntario, por lo resulta necesario subsanar y reordenar el artículo 2° de la mencionada Ordenanza.

Que, es facultad de éste Honorable Cuerpo legislar en la materia.

## POR ELLO

### **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ART. 1°:** MODIFICAR el artículo 2° de la Ordenanza N° 6521, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: Establecer que las calles internas del Barrio lleven los nombres de la siguiente nómina y conforme al plano que en ANEXO I forma parte de la presente"

1. -Yacaré Aguirre.
2. -Rosendo Arias.
3. -Michel Sheridan.
4. -Chango Paniagua.
5. -Gabino Coria Peñaloza.
6. -Zitto Segovia.
7. -Johnny Berh.

**ART. 2°:** LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

**ART. 3°:** REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

**ART. 4°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

DR. JOSÉ ANGEL SALINAS PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

RICARDO JUAN BURELLA  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

..3//

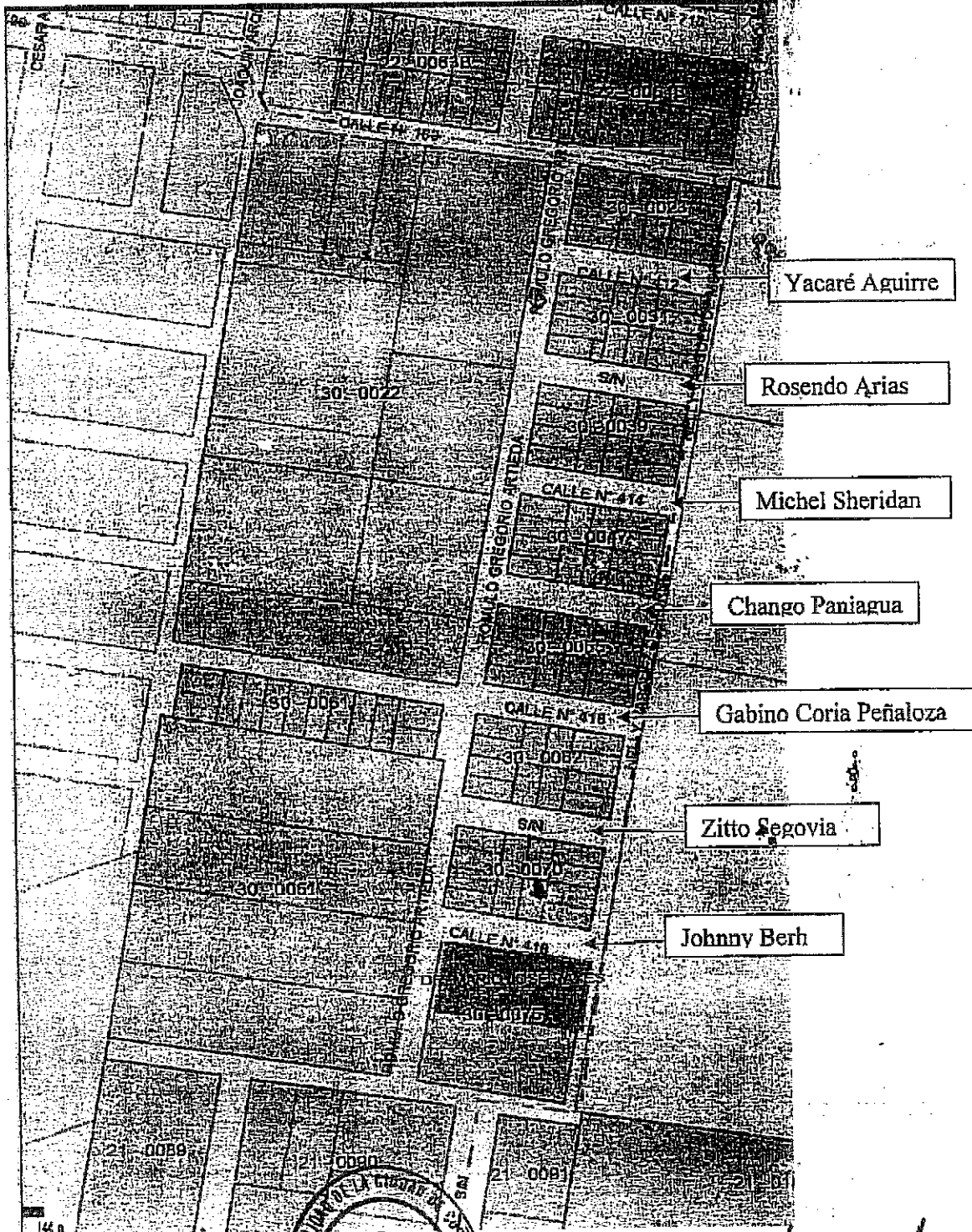
Corrientes,

18 MAY 2017

6552


ORDENANZA N°

ANEXO I



  
 RICARDO J. BURELLA  
 SECRETARIO  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



  
 Dr. JOSÉ ÁNGEL SALAZAR  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

ENTES

